

ASESORÍA LEGAL

Ciudadana, este es nuestro compromiso con Usted:

Con el propósito de transparentar la gestión pública y combatir la corrupción, así como lograr que esté satisfecha con nuestro servicio, El Instituto Sonorense de la Mujer por este conducto expide la presente Carta Compromiso a la Ciudadana, para que la Asesoría Legal que ofrece la Coordinación de Atención Ciudadana, cumpla con las siguientes características:

Oportuno

El personal del área, atenderá a las personas que solicitan el servicio por primera vez en un plazo máximo de 3 horas.

Confiable

La persona usuaria del servicio cuenta con la mayor confidencialidad de la información que proporciona.

Respetuoso

El servicio se brindará sin juicio moral, religioso o político, basado estrictamente en las necesidades y situaciones específicas de la persona que solicite el servicio.

Amable

El trato otorgado por parte del personal será con amabilidad en un marco de tolerancia, con el fin de crear esa confianza y atender mejor las problemáticas de las personas solicitantes.

Transparente

Un servicio siempre sincero y congruente, sin anteponer intereses personales en el quehacer profesional.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1

Ser una persona en situación vulnerable o en circunstancias que afecten su integridad física, moral, patrimonial o que se atente contra cualquiera de sus derechos humanos con motivo de género.

2

Solicitar el servicio personalmente o a los teléfonos (662) 217-49-86 o 212-38-91.

Servicios Gratuitos

El servicio que solicita debe ser brindado de acuerdo a lo estipulado en este documento; en caso contrario tiene derecho a exigirlo, presentándose a exponer su caso ante la Lic. Margarita Alejandra Olguín Negrete, Directora de Derechos del Instituto Sonorense de la Mujer, en Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, Edificio Estatal, Tercer Piso, Ala Norte, Col. Villa de Seris, Hermosillo, Sonora; o al correo electrónicos: ism.sonora@hotmail.com, Teléfonos (662) 212-03-40 y 212-79-14,

Si lo considera conveniente puede presentar su inconformidad ante el Órgano de Control Interno y Desarrollo Administrativo del Instituto Sonorense de la Mujer, en el Centro de Gobierno, Edificio Estatal, Tercer Nivel, Ala Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, Hermosillo, Sonora, Teléfonos (662) 212-03-40 y 212-79-14

En caso de no recibir respuesta favorable puede dirigirse a la Secretaría de la Contraloría General, a la Dirección General de Contraloría Social ubicada en Comonfort y Paseo Río Sonora, Edificio Hermosillo, 2do Nivel, donde se le atenderá, dará seguimiento a su denuncia y responderá en tiempo y forma, o al teléfono HONESTO (01 800 46 63 786).

Nuestra tarea principal es brindarle un servicio de calidad, estamos mejorando para usted, queremos que a su regreso a estas oficinas lo haga con la seguridad de que aquí le atenderemos y resolveremos efectivamente, porque es su derecho y lo hacemos gratamente.

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.

A t e n t a m e n t e

Lic. Blanca Luz Saldaña López
Directora General
Instituto Sonorense de la Mujer



Lic. Lucía Margarita Lomelín López
Coordinadora de Atención Ciudadana
Instituto Sonorense de la Mujer